24PES-229

Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza al Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra las siguientes preguntaspara su respuesta escrita:

El Plan Integral de Transporte Público Interurbano de Viajeros por Carretera (PITNA) fue aprobado por Acuerdo del Gobierno de Navarra en sesión de 4 de abril de 2011.

Mediante Acuerdo de Gobierno de Navarra, de 16 de abril de 2014, se dispuso la revisión del PITNA en base a parámetros de integración territorial de los servicios en ámbitos comarcales.

El resultado de dicha revisión del PITNA fue la definición de un nuevo mapa concesional, pasando de las 38 concesiones de transporte interurbano existentes anteriormente en Navarra, a 9.

De estas 9 concesiones, hasta la actualidad, se han licitado 4. Concretamente:

* NAV-001, Pamplona/lruña–Soria.
* NAV-002, Pamplona/lruña–Tafalla. Zona Tafalla
* NAV-003, Pamplona/lruña–Tudela–Zaragoza. Zona Ribera Baja.
* NAV-004, Pamplona/lruña–Altsasu/Alsasua–Vitoria/Gasteiz. Zona Altsasu/Alsasua

En relación con lo expuesto formula para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

1. En referencia a la concesión NAV-001, Pamplona/lruña-Soria:

¿En qué fecha se firmó el contrato de esta concesión? ¿Cuándo vence o finaliza dicha concesión?

¿Existe posibilidad de prórroga en dicho contrato? Y, en su caso, ¿hasta qué fecha se podría prorrogar?

En caso afirmativo, ¿prevé el Gobierno de Navarra prorrogar dicha concesión?

2. En referencia a la concesión NAV-002, Pamplona/lruña-Tafalla. Zona Tafalla:

¿En qué fecha se firmó el contrato de esta concesión? ¿Cuándo vence o finaliza dicha concesión?

¿Existe posibilidad de prórroga en dicho contrato? Y, en su caso, ¿hasta qué fecha se podría prorrogar?

En caso afirmativo, ¿prevé el Gobierno de Navarra prorrogar dicha concesión?

3. En referencia a la concesión NAV-003, Pamplona/lruña–Tudela–Zaragoza. Zona Ribera Baja:

¿En qué fecha se firmó el contrato de esta concesión? ¿Cuándo vence o finaliza dicha concesión?

¿Existe posibilidad de prórroga en dicho contrato? Y, en su caso, ¿hasta qué fecha se podría prorrogar?

En caso afirmativo, ¿prevé el Gobierno de Navarra prorrogar dicha concesión?

4. En referencia a la concesión NAV-004, Pamplona/lruña–Altsasu/Alsasua–Vitoria/Gasteiz. Zona Altsasu/Alsasua:

¿En qué fecha se firmó el contrato de esta concesión? ¿Cuándo vence o finaliza dicha concesión?

¿Existe posibilidad de prórroga en dicho contrato? Y, en su caso, ¿hasta qué fecha se podría prorrogar?

En caso afirmativo, ¿prevé el Gobierno de Navarra prorrogar dicha concesión?

En lruñea/Pamplona, 3 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia